

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

VICE-RECTORADO ACADEMICO

CARACAS-VENEZUELA

CONSEJO ACADEMICO

ACTA No. 17

En la Sala de Conferencias de la Universidad Simón Bolívar, el día 16 de mayo de 1973, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico. Asistieron a la reunión el Dr. Antonio José Villegas, Vice Rector Académico quien presidió; los Directores de División, Dres. Ignacio Iribarren y Segundo Serrano Poncela; el Director de la Comisión de Planificación, Dr. José Giménez Romero; el Director de Servicios Estudiantiles, Prof. Francisco Rivero; el Director de Extensión Universitaria, Dr. Humberto Rivas Mijares; los representantes de los Departamentos, Dres. Rafael Aldaz, José Luis Cevallos y Alberto Rosales; el representante de los Institutos, Dr. Omer Lares; los representantes profesoraes, Profs. Luis R. Bruzual y Franks Shepmans; y el representante estudiantil, Br. Carlos Díaz Jiménez. También asistió el Decano de Estudios de Postgrado, Dr. Simón Lamar; los Dres. Enrique Tjerra París, Hugo Guerra y Pedro Conde, del Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas; y el Dr. Julio C. Lizarraga, del DACE.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Fue considerada y aprobada la propuesta del Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas sobre creación de cursos de postgrado en Ingeniería Empresarial e Ingeniería de Sistemas, presentado por el Decano de Estudios de Postgrado con memorándum No. 30501, de 2-5-73. Se estimó necesario agregar el proyecto, para su presentación al Consejo Directivo Universitario, una declaración de principios que señale la orientación y los objetivos de estos cursos, así como una sinopsis de aquellas asignaturas cuyos contenidos rebasen el campo puramente técnico. Se encomendó al Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas la formulación de este agregado.

No habiendo más de que tratar, se levantó la sesión.

Antonio José Villegas

Francisco Rivero

BM/lbh.
16/5/73